

**INVERSION GLOBAL 2001**  
**SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**  
**C.N.M.V. 2482**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2014

(Con el Informe de los Auditores)

## **INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES**

A los Accionistas de la Sociedad INVERSION GLOBAL 2001, S.I.C.A.V., S.A.:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad INVERSION GLOBAL 2001, S.I.C.A.V., S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### **Responsabilidad de los administradores en relación a las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de INVERSION GLOBAL 2001, S.I.C.A.V., S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad INVERSION GLOBAL 2001, S.I.C.A.V., S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad

QUORUM AUDITORES, S.L.P.

Alfonso Molina Gutiérrez.

Madrid, 9 de marzo de 2015.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7044970

INVERSION GLOBAL 2001  
Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.  
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.014 Y 2.013  
(Euros)

| ACTIVO                                       | 31/12/2014          | 31/12/2013 (*)      | PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                                 | 31/12/2014          | 31/12/2013 (*)      |
|----------------------------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>         | <b>A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS</b>                | <b>9.341.062,48</b> | <b>8.970.200,32</b> |
| I. Inmovilizado intangible                   | 0,00                | 0,00                | A-1) Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas          | 9.341.062,48        | 8.970.200,32        |
| II. Inmovilizado material                    | 0,00                | 0,00                | I. Capital                                                               | 17.339.711,00       | 17.339.711,00       |
| III. Activos por impuesto diferido           | 0,00                | 0,00                | II. Participes                                                           | 0,00                | 0,00                |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                   | <b>9.350.242,71</b> | <b>8.979.261,62</b> | III. Prima de emisión                                                    | -2.213.151,40       | -2.213.151,40       |
| I. Deudores                                  | 22.426,45           | 74.966,34           | IV. Reservas                                                             | 1.901.523,86        | 1.543.300,02        |
| II. Cartera de inversiones financieras       | 8.872.166,26        | 8.467.427,25        | V. (Acciones propias)                                                    | -8.057.935,00       | -8.057.931,74       |
| 1. Cartera interior                          | 1.973.404,65        | 4.675.248,52        | VI. Resultados de ejercicios anteriores                                  | 0,00                | -563.144,09         |
| 1.1. Valores representativos de deuda        | 205.042,39          | 2.518.995,81        | VII. Otras aportaciones de socios                                        | 0,00                | 0,00                |
| 1.2. Instrumentos de patrimonio              | 0,00                | 770.943,74          | VIII. Resultado del ejercicio                                            | 370.914,02          | 921.416,53          |
| 1.3. Instituciones de Inversión colectiva    | 1.768.362,26        | 1.385.308,97        | IX. (Dividendo a cuenta)                                                 | 0,00                | 0,00                |
| 1.4. Depósitos en EECC                       | 0,00                | 0,00                | A-2) Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | 0,00                | 0,00                |
| 1.5. Derivados                               | 0,00                | 0,00                | A-3) Otro patrimonio atribuido                                           | 0,00                | 0,00                |
| 1.6. Otros                                   | 0,00                | 0,00                | <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                                            | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>         |
| 2. Cartera exterior                          | 6.878.886,81        | 3.784.919,22        | I. Provisiones a largo plazo                                             | 0,00                | 0,00                |
| 2.1. Valores representativos de deuda        | 1.131.213,80        | 222.655,60          | II. Deudas a largo plazo                                                 | 0,00                | 0,00                |
| 2.2. Instrumentos de patrimonio              | 911.103,87          | 1.441.706,68        | III. Pasivos por impuesto diferido                                       | 0,00                | 0,00                |
| 2.3. Instituciones de Inversión colectiva    | 4.836.569,14        | 2.120.556,94        | <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                                               | <b>9.180,23</b>     | <b>9.061,30</b>     |
| 2.4. Depósitos en EECC                       | 0,00                | 0,00                | I. Provisiones a corto plazo                                             | 0,00                | 0,00                |
| 2.5. Derivados                               | 0,00                | 0,00                | II. Deudas a corto plazo                                                 | 0,00                | 0,00                |
| 2.6. Otros                                   | 0,00                | 0,00                | III. Acreedores                                                          | 9.180,23            | 9.061,30            |
| 3. Intereses de la cartera de inversión      | 19.874,80           | 7.259,51            | IV. Pasivos financieros                                                  | 0,00                | 0,00                |
| 4. Inversiones morosas, dudosas o en litigio | 0,00                | 0,00                | V. Derivados                                                             | 0,00                | 0,00                |
| III. Periodificaciones                       | 0,00                | 0,00                | VI. Periodificaciones                                                    | 0,00                | 0,00                |
| IV. Tesorería                                | 455.650,00          | 436.868,03          |                                                                          |                     |                     |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                          | <b>9.350.242,71</b> | <b>8.979.261,62</b> | <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>                                         | <b>9.350.242,71</b> | <b>8.979.261,62</b> |

| CUENTAS DE ORDEN                                           | 31/12/2014          | 31/12/2013 (*)      |
|------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>1. CUENTAS DE COMPROMISO</b>                            | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>         |
| 1.1. Compromisos por operaciones largas de derivados       | 0,00                | 0,00                |
| 1.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados       | 0,00                | 0,00                |
| <b>2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>                           | <b>6.700.789,00</b> | <b>7.263.933,09</b> |
| 2.1. Valores cedidos en préstamo por la IIC                | 0,00                | 0,00                |
| 2.2. Valores aportados como garantía por la IIC            | 0,00                | 0,00                |
| 2.3. Valores recibidos en garantía por la IIC              | 0,00                | 0,00                |
| 2.4. Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV) | 6.700.789,00        | 6.700.789,00        |
| 2.5. Pérdidas fiscales a compensar                         | 0,00                | 563.144,09          |
| 2.6. Otros                                                 | 0,00                | 0,00                |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>                              | <b>6.700.789,00</b> | <b>7.263.933,09</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7044971

INVERSION GLOBAL 2001  
Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.014 Y 2.013  
(Euros)

|                                                                         | 31/12/2014        | 31/12/2013 (*)    |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| 1. Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos             | 0,00              | 0,00              |
| 2. Comisiones retrocedidas a la IIC                                     | 6.392,14          | 3.205,05          |
| 3. Gastos de personal                                                   | 0,00              | 0,00              |
| 4. Otros gastos de explotación                                          | -29.716,23        | -29.607,97        |
| 4.1. Comisión de gestión                                                | -18.272,29        | -17.106,04        |
| 4.2. Comisión depositario                                               | -4.567,98         | -4.276,47         |
| 4.3. Ingreso/gasto por compensación compartimento                       | 0,00              | 0,00              |
| 4.4. Otros                                                              | -6.875,96         | -8.225,46         |
| 5. Amortización del inmovilizado material                               | 0,00              | 0,00              |
| 6. Excesos de provisiones                                               | 0,00              | 0,00              |
| 7. Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado             | 0,00              | 0,00              |
| <b>A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                   | <b>-23.324,09</b> | <b>-26.402,92</b> |
| 8. Ingresos financieros                                                 | 126.594,99        | 89.683,35         |
| 9. Gastos financieros                                                   | -12.489,76        | -4.240,78         |
| 10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros           | 137.705,10        | 787.598,93        |
| 10.1. Por operaciones de la cartera interior                            | -14.859,99        | 450.829,78        |
| 10.2. Por operaciones de la cartera exterior                            | 152.565,09        | 336.769,15        |
| 10.3. Por operaciones con derivados                                     | 0,00              | 0,00              |
| 10.4. Otros                                                             | 0,00              | 0,00              |
| 11. Diferencias de cambio                                               | 33.505,44         | -14.324,57        |
| 12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 112.668,95        | 92.721,43         |
| 12.1. Deterioros                                                        | 0,00              | 0,00              |
| 12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior                 | 4.837,73          | 85.386,11         |
| 12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior                 | 95.596,06         | 7.335,32          |
| 12.4. Resultados por operaciones con derivados                          | 12.235,16         | 0,00              |
| 12.5. Otros                                                             | 0,00              | 0,00              |
| <b>A.2.) RESULTADO FINANCIERO</b>                                       | <b>397.984,72</b> | <b>951.438,36</b> |
| <b>A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                               | <b>374.660,63</b> | <b>925.035,44</b> |
| 13. Impuesto sobre beneficios                                           | -3.746,61         | -3.618,91         |
| <b>A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                    | <b>370.914,02</b> | <b>921.416,53</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7044972

INVERSION GLOBAL 2001  
Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.014 Y 2.013  
(Euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.014 Y 2.013

|                                                                                                         | 2.014             | 2.013 (*)         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| a) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias                                                       | 370.914,02        | 921.416,53        |
| b) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas | 0,00              | 0,00              |
| c) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias                                             | 0,00              | 0,00              |
| <b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (a+b+c)</b>                                                   | <b>370.914,02</b> | <b>921.416,53</b> |

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.014 Y 2.013

|                                                    | Capital              | Participes  | Prima de emisión     | Reservas            | (Acciones propias)   | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de accionistas | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Ajustes por cambios de valor en inmov. materia l de uso propio | TOTAL               |
|----------------------------------------------------|----------------------|-------------|----------------------|---------------------|----------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------|
| <b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2.012 (*)</b>           | <b>17.339.711,00</b> | <b>0,00</b> | <b>-2.213.152,58</b> | <b>1.543.358,76</b> | <b>-8.057.930,49</b> | <b>-1.280.109,78</b>                | <b>0,00</b>                       | <b>716.965,69</b>       | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>               | <b>0,00</b>                                                    | <b>8.043.842,60</b> |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2.012           | 0,00                 | 0,00        | 0,00                 | 0,00                | 0,00                 | 0,00                                | 0,00                              | 0,00                    | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                                           | 0,00                |
| II. Ajustes por errores 2.012                      | 0,00                 | 0,00        | 0,00                 | 0,00                | 0,00                 | 0,00                                | 0,00                              | 0,00                    | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                                           | 0,00                |
| <b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2.013 (*)</b> | <b>17.339.711,00</b> | <b>0,00</b> | <b>-2.213.152,58</b> | <b>1.543.358,76</b> | <b>-8.057.930,49</b> | <b>-1.280.109,78</b>                | <b>0,00</b>                       | <b>716.965,69</b>       | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>               | <b>0,00</b>                                                    | <b>8.043.842,60</b> |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos             | 0,00                 | 0,00        | 0,00                 | 0,00                | 0,00                 | 0,00                                | 0,00                              | 921.416,53              | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                                           | 921.416,53          |
| II. Operaciones con accionistas                    | 0,00                 | 0,00        | 0,00                 | 0,00                | 0,00                 | 0,00                                | 0,00                              | 0,00                    | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                                           | 0,00                |
| 1. Aumentos de capital                             | 0,00                 | 0,00        | 0,00                 | 0,00                | 0,00                 | 0,00                                | 0,00                              | 0,00                    | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                                           | 0,00                |
| 2. (-) Reducciones de capital                      | 0,00                 | 0,00        | 0,00                 | 0,00                | 0,00                 | 0,00                                | 0,00                              | 0,00                    | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                                           | 0,00                |
| 3. (-) Distribución de dividendos                  | 0,00                 | 0,00        | 0,00                 | 0,00                | 0,00                 | 0,00                                | 0,00                              | 0,00                    | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                                           | 0,00                |
| 4. Operaciones con acciones propias (netas)        | 0,00                 | 0,00        | 0,00                 | 0,00                | -1,25                | 0,00                                | 0,00                              | 0,00                    | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                                           | -1,25               |
| 5. Otras operaciones con accionistas               | 0,00                 | 0,00        | 0,00                 | 0,00                | 0,00                 | 0,00                                | 0,00                              | 0,00                    | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                                           | 0,00                |
| III. Otras variaciones del patrimonio              | 0,00                 | 0,00        | 1,18                 | -58,74              | 0,00                 | 0,00                                | 0,00                              | 0,00                    | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                                           | -57,56              |
| IV. Aplicación del resultado del ejercicio         | 0,00                 | 0,00        | 0,00                 | 0,00                | 0,00                 | 0,00                                | 0,00                              | -716.965,69             | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                                           | 0,00                |
| <b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2.013 (*)</b>           | <b>17.339.711,00</b> | <b>0,00</b> | <b>-2.213.151,40</b> | <b>1.543.300,02</b> | <b>-8.057.931,74</b> | <b>-563.144,09</b>                  | <b>0,00</b>                       | <b>921.416,53</b>       | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>               | <b>0,00</b>                                                    | <b>8.370.200,32</b> |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2.013           | 0,00                 | 0,00        | 0,00                 | 0,00                | 0,00                 | 0,00                                | 0,00                              | 0,00                    | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                                           | 0,00                |
| II. Ajustes por errores 2.013                      | 0,00                 | 0,00        | 0,00                 | 0,00                | 0,00                 | 0,00                                | 0,00                              | 0,00                    | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                                           | 0,00                |
| <b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2.014</b>     | <b>17.339.711,00</b> | <b>0,00</b> | <b>-2.213.151,40</b> | <b>1.543.300,02</b> | <b>-8.057.931,74</b> | <b>-563.144,09</b>                  | <b>0,00</b>                       | <b>921.416,53</b>       | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>               | <b>0,00</b>                                                    | <b>8.370.200,32</b> |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos             | 0,00                 | 0,00        | 0,00                 | 0,00                | 0,00                 | 0,00                                | 0,00                              | 370.914,02              | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                                           | 370.914,02          |
| II. Operaciones con accionistas                    | 0,00                 | 0,00        | 0,00                 | 0,00                | 0,00                 | 0,00                                | 0,00                              | 0,00                    | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                                           | 0,00                |
| 1. Aumentos de capital                             | 0,00                 | 0,00        | 0,00                 | 0,00                | 0,00                 | 0,00                                | 0,00                              | 0,00                    | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                                           | 0,00                |
| 2. (-) Reducciones de capital                      | 0,00                 | 0,00        | 0,00                 | 0,00                | 0,00                 | 0,00                                | 0,00                              | 0,00                    | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                                           | 0,00                |
| 3. (-) Distribución de dividendos                  | 0,00                 | 0,00        | 0,00                 | 0,00                | 0,00                 | 0,00                                | 0,00                              | 0,00                    | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                                           | 0,00                |
| 4. Operaciones con acciones propias (netas)        | 0,00                 | 0,00        | 0,00                 | 0,00                | -3,26                | 0,00                                | 0,00                              | 0,00                    | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                                           | -3,26               |
| 5. Otras operaciones con accionistas               | 0,00                 | 0,00        | 0,00                 | 0,00                | 0,00                 | 0,00                                | 0,00                              | 0,00                    | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                                           | 0,00                |
| III. Otras variaciones del patrimonio              | 0,00                 | 0,00        | 0,00                 | -48,60              | 0,00                 | 0,00                                | 0,00                              | 0,00                    | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                                           | -48,60              |
| IV. Aplicación del resultado del ejercicio         | 0,00                 | 0,00        | 0,00                 | 358.272,44          | 0,00                 | 563.144,09                          | 0,00                              | -921.416,53             | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                                           | 0,00                |
| <b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2.014</b>               | <b>17.339.711,00</b> | <b>0,00</b> | <b>-2.213.151,40</b> | <b>1.901.523,86</b> | <b>-8.057.935,00</b> | <b>0,00</b>                         | <b>0,00</b>                       | <b>370.914,02</b>       | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>               | <b>0,00</b>                                                    | <b>9.341.062,48</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
BREVETADO



OL7044973

## INVERSIÓN GLOBAL 2001

Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

### 1 Reseña de la Sociedad

INVERSIÓN GLOBAL 2001, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., (en adelante la Sociedad) se constituyó el 28 de diciembre de 2001 por un período de tiempo indefinido y está sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley, y en la restante normativa aplicable.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el nº 2.482 en la categoría de no armonizadas.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida de Cantabria, s/n.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a Santander Private Banking Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Santander Securities Services, S.A., entidad depositaria de la Sociedad.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento.

### 2 Bases de presentación de las cuentas anuales

#### Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 3/2008 de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y demás normativa específica de las Instituciones de Inversión Colectiva, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7044974

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Estas cuentas están expresadas en Euros.

### **Comparación de la información**

Las sociedades están obligadas a presentar cuentas anuales comparativas de acuerdo con lo establecido en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos de aplicar el principio de uniformidad y el requisito de comparabilidad.

Por tanto, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 se presentan comparativas con las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2013

### **Principios contables**

En la preparación de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales del ejercicio, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

### **Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

### **Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

### **Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2013.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7044975

## Información sobre grupo de sociedades

La Disposición Final Duodécima de la Ley 62/2003, de 30 de noviembre, introduce una modificación del artículo 42 del Código de Comercio referido a la obligación de formular cuentas anuales e informe de gestión consolidados, a toda sociedad dominante de un grupo de sociedades y en aquellos grupos en que no pueda identificarse una sociedad dominante, esta obligación recaerá en la sociedad de mayor activo en la fecha de primera consolidación, circunstancias que no se encuentran determinadas en la Sociedad, que permitan la obligación de aplicar el referido artículo.

Al 31 de diciembre de 2014, la sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

## 3 Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2014 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que propondrá a la Junta General de Accionistas y la distribución aprobada y realizada correspondiente al ejercicio 2013 son las siguientes:

| EUROS                                                          |                   |                   |
|----------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| BASE DE REPARTO                                                | 2014              | 2013              |
| Beneficios del ejercicio                                       | 370.914,02        | 921.416,53        |
| EUROS                                                          |                   |                   |
| DISTRIBUCIÓN                                                   | 2014              | 2013              |
| Reserva legal                                                  | 37.091,40         | 35.827,24         |
| Reservas voluntarias                                           | 333.822,62        | 322.445,20        |
| Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores. | 0,00              | 563.144,09        |
| <b>TOTAL</b>                                                   | <b>370.914,02</b> | <b>921.416,53</b> |



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7044976

## 4 Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales se muestran a continuación:

### 4.1. Clasificación de los instrumentos financieros

#### 4.1.1 Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de presentación y valoración, dentro de las siguientes categorías:

- a) Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los activos financieros incluidos dentro de esta categoría son:
1. Valores representativos de deuda. Obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
  2. Instrumentos de patrimonio. Emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
  3. Instituciones de Inversión Colectiva. Incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
  4. Depósitos. Incluye los depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
  5. Derivados. Incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad.
  6. Otros. Recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo regulada en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
  7. Intereses de cartera de inversión. Recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
  8. Inversiones morosas, dudosas o en litigio. Incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7044977

- b) Préstamos y partidas a cobrar. Recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Tesorería. Este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por la Sociedad en concepto de garantías aportadas.

#### 4.1.2 Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de presentación y valoración, dentro de las siguientes categorías:

- a) Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los pasivos financieros incluidos dentro de esta categoría son:
  - 1. Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
  - 2. Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- b) Débitos y partidas a pagar. Los pasivos financieros incluidos dentro de esta categoría son:
  - 1. Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".
  - 2. Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7044978

## 4.2 Reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros

### 4.2.1 Reconocimiento y valoración de los activos financieros

- a) Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluidos los intereses por aplazamiento de pago.

Los intereses explícitos devengados y no vencidos o cupón corrido, se registrarán en la cuenta Intereses de la cartera de inversión del activo del balance de situación, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hubiesen adquirido, formarán parte de la valoración inicial.

Las Instituciones calcularán, con la frecuencia que corresponda de acuerdo con la Norma 10<sup>a</sup>, el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si el valor razonable incluye los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tendrán en cuenta los saldos de la cuenta Intereses de la cartera de inversión.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá la valoración de los activos de los que proceden.

La determinación del valor razonable de los activos financieros se realizará según las siguientes reglas:

1. Instrumentos de patrimonio cotizados. Su valor razonable es el valor de mercado que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.
2. Valores no admitidos aún a cotización. Su valor razonable se calcula mediante cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
3. Valores representativos de deuda cotizados. Su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En cualquier caso, las técnicas de valoración deberán ser de general aceptación y deberán utilizar en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipos de interés y el riesgo de crédito del emisor.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7044979

4. Valores representativos de deuda no cotizados. Su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados con una prima o margen determinado en el momento de la adquisición de los valores.
5. Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos. Su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.
6. Acciones o participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva y entidades de capital riesgo. Su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia, o en caso de no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán por su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del R.D. 1082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
7. Instrumentos financieros derivados. Su valor razonable es el resultante de aplicar el cambio oficial de cierre. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos de valoración adecuados, conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sus sucesivas modificaciones.

b) Préstamos y partidas a cobrar.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción incluyendo los costes de transacción explícitos atribuibles a la operación. Posteriormente se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados como ingresos financieros, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.2.2 Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

a) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realizará de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

La principal técnica de valoración aplicada por la sociedad gestora de la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la correspondiente a la utilización de cotizaciones



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7044980

publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza fundamentalmente para valores representativos de deuda pública y privada, instrumentos de patrimonio y derivados, en su caso.

En los casos donde no puedan observarse datos basados en parámetros de mercado, la sociedad gestora de la Sociedad realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría, utilizando para ello sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente los tipos de interés. Para estos casos, que se producen fundamentalmente en determinados valores representativos de deuda privada o depósitos en entidades de crédito, en su caso, la principal técnica usada al 31 de diciembre de 2014 por el modelo interno de la sociedad gestora para determinar el valor razonable es el método del "valor presente", por el que los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Generalmente, las curvas de tipos son datos observables en los mercados. Para la determinación del valor razonable de los derivados cuando no hay cotizaciones publicadas en mercados activos, la sociedad gestora de la Sociedad utiliza valoraciones proporcionadas por las contrapartes del instrumento derivado, que son periódicamente objeto de contraste mediante contravaloración, utilizando distintas técnicas como el modelo de "Black-Scholes" o similar, que de la misma manera emplea inputs observables de mercado para obtener datos como bid-offer spreads, tipos de cambio o volatilidad.

Por tanto, el valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriormente descritos tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y los datos observables de mercado tales como tipos de interés, riesgo de crédito o tipos de cambio. En este sentido, los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, al poder ser ajustadas dichas metodologías mediante el cálculo interno del valor razonable y compararlo posteriormente con el precio negociado activamente.

b) Débitos y partidas a pagar.

Se valorarán por su valor razonable que será el precio de la transacción ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### **4.3 Baja del balance de situación de los instrumentos financieros**

#### **4.3.1 Baja del balance de situación de los activos financieros**

Las Instituciones darán de baja un activo financiero cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7044981

Por el contrario, no se darán de baja los activos financieros en los que no se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En el caso de que la institución de inversión colectiva no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

#### **4.3.2 Baja del balance de situación de los pasivos financieros**

Se dará de baja cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

### **4.4 Contabilización de operaciones**

#### **4.4.1 Compraventa de valores al contado**

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance de situación, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance de situación.

#### **4.4.2 Compraventa de valores a plazo**

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable procedentes de operaciones de compraventa de divisas a plazo, tanto realizadas como no realizadas, se encuentran registradas en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7044982

de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado de la Sociedad. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación, excepto en el caso de compraventas a plazo de Deuda Pública, cuya contrapartida se registra, en su caso, en los epígrafes "Deudores" o "Acreedores" del activo o del pasivo, respectivamente, según su saldo del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

#### 4.4.3 Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance de situación, independientemente de cuáles sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

#### 4.4.4 Contratos de futuros, opciones warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance de situación, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance de situación se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7044983

#### 4.4.5 Garantías aportadas a la Sociedad

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad distintos de efectivo, el valor razonable de éstos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance de situación.

#### 4.5 Instrumentos de patrimonio propio

Las acciones que representan el capital de las sociedades de inversión se contabilizarán como instrumentos de patrimonio en la cuenta denominada Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas, del epígrafe Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Balance de situación.

La adquisición de sus propias acciones se registrará en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

La amortización de acciones propias dará lugar a la reducción del capital.

La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones deberá cargarse o abonarse, respectivamente, a cuentas de reservas. También se registrará en cuentas de reservas las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias.

En el caso de sociedades de inversión de capital variable, y respecto a la puesta en circulación de acciones de la sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones se registrarán en la cuenta Prima de emisión del patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registrarán directamente contra el patrimonio como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado.

#### 4.6 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se denominan o liquidan en una moneda distinta de la moneda funcional de la institución.

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción.

Como tipo de cambio de contado, se tomará el tipo de contado más representativo del mercado de referencia a la fecha en cuestión o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valorarán con la frecuencia que corresponda de acuerdo con la Norma 10<sup>a</sup>, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7044984

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe Diferencias de cambio. Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

#### 4.7 Impuesto sobre beneficios

El impuesto de beneficios se considerará en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y estará constituido por el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto de beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgirán de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias impositivas (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) darán lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, darán lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7044985

## 4.8 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

### 4.8.1 Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance de situación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

### 4.8.2 Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 4.8.3 Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2014, las variaciones del valor razonable procedentes de activos enajenados que se registran en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, son las producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio del ejercicio (con el consiguiente registro compensatorio en el epígrafe "variación del valor razonable en



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7044986

instrumentos financieros”), sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014.

#### 4.8.4 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### 4.9 Operaciones vinculadas

La ley 35/2003, en su artículo 67 y el Real Decreto 1082/2012, en sus artículos 138 y 139, establecen la normativa en relación con las operaciones vinculadas. La Sociedad realiza operaciones vinculadas contempladas en estos artículos, por ello los administradores han adoptado los procedimientos necesarios con el objeto de evitar conflictos de interés y asegurar que estas operaciones se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

### 5 Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2014 se incluye como Anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota.

El desglose en Euros y en divisas, de la cartera exterior de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

| CARTERA EXTERIOR                 | EUROS               | NO EUROS            | TOTAL               |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Valores representativos de deuda | 226.600,82          | 904.612,98          | 1.131.213,80        |
| Instrumentos de patrimonio       | 0,00                | 911.103,87          | 911.103,87          |
| IIC                              | 883.271,11          | 3.953.298,03        | 4.836.569,14        |
| Depósitos en EECC                | 0,00                | 0,00                | 0,00                |
| Derivados                        | 0,00                | 0,00                | 0,00                |
| Otros                            | 0,00                | 0,00                | 0,00                |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>1.109.871,93</b> | <b>5.769.014,88</b> | <b>6.878.886,81</b> |



CLASE 8.ª



OL7044987

El desglose en Euros y en divisas, de la cartera exterior de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

| CARTERA EXTERIOR                 | EUROS               | NO EUROS            | TOTAL               |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Valores representativos de deuda | 222.655,60          | 0,00                | 222.655,60          |
| Instrumentos de patrimonio       | 266.347,30          | 1.175.359,38        | 1.441.706,68        |
| IIC                              | 1.564.571,21        | 555.985,73          | 2.120.556,94        |
| Depósitos en EECC                | 0,00                | 0,00                | 0,00                |
| Derivados                        | 0,00                | 0,00                | 0,00                |
| Otros                            | 0,00                | 0,00                | 0,00                |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>2.053.574,11</b> | <b>1.731.345,11</b> | <b>3.784.919,22</b> |

### Valores representativos de deuda

El desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

| EUROS                        |                     |                     |
|------------------------------|---------------------|---------------------|
|                              | 2014                | 2013                |
| Comprendido entre 3 y 4 años | 227.079,98          | 0,00                |
| Comprendido entre 4 y 5 años | 259.884,99          | 222.655,60          |
| Superior a 5 años            | 849.291,22          | 2.518.995,81        |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>1.336.256,19</b> | <b>2.741.651,41</b> |

Al 31 de diciembre de 2014, la totalidad del saldo del epígrafe "Cartera interior, Valores Representativos de Deuda" del activo del balance de situación corresponden a adquisiciones temporales de activos (Deuda Pública), cuya contraparte es la entidad depositaria.

Los valores y activos que integran la cartera de la Sociedad que son susceptibles de estar depositados, lo están en Santander Securities Services, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véase Nota 1). Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

### Gestión de riesgo

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie



CLASE 8.ª



OL7044988

de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC no podrá superar el 20% del patrimonio salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en valores cotizados.

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor (entendido éste como todas las entidades que forman parte de un mismo grupo económico) no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que la Sociedad pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de la Sociedad. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en derivados.

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

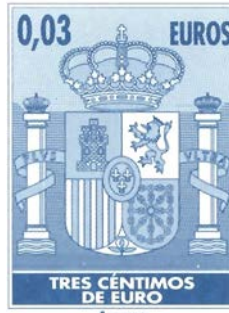
Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del



CLASE 8.ª



OL7044989

principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados.

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y participaciones de IIC de carácter financiero no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
  - Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.
  - Acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo.
- Coeficiente de liquidez.

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 3% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de la Sociedad.

- Obligaciones frente a terceros.

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

### Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7044990

La política de control de riesgo de crédito que lleva a cabo la Sociedad consiste en la definición y monitorización periódica de límites internos que, en función de la vocación inversora de la IIC, estipulan, entre otros aspectos, rating mínimo de inversión y rating medio de la cartera, exposición máxima por emisor y rating, exposición máxima por tramos de rating, etc.

### **Riesgo de liquidez.**

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

En concreto, la política de control del riesgo de liquidez que lleva a cabo la Sociedad consiste en la definición y monitorización periódica de límites internos que, de acuerdo con la vocación inversora de la IIC, estipulan, entre otros parámetros, el porcentaje mínimo de liquidez (tesorería y repo) de las carteras y su exposición máxima a activos poco líquidos.

### **Riesgo de mercado.**

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del Euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la Sociedad consiste en la definición y monitorización periódica de límites internos que, en función de la vocación inversora de la IIC, estipulan, entre otros criterios, las bandas de exposición máxima y mínima de las carteras a renta variable y a renta fija, la exposición a divisas o los rangos de exposición a riesgo de tipos de interés (duración).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7044991

## 6 Tesorería

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la composición de este epígrafe del balance de situación era la siguiente:

| EUROS                                         |                   |                   |
|-----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cuentas en depositario                        | 2014              | 2013              |
| Santander Securities Services, S.A. (euros)   | 16.177,04         | 90.276,76         |
| Santander Securities Services, S.A. (divisas) | 439.472,96        | 346.591,27        |
|                                               | <b>455.650,00</b> | <b>436.868,03</b> |

Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad han devengado en el ejercicio 2014 un tipo de interés anual de mercado.

## 7 Fondos reembolsables atribuidos a participantes o accionistas

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

| EUROS                               |                     |                     |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                     | 2014                | 2013                |
| Capital                             | 17.339.711,00       | 17.339.711,00       |
| Participes                          | 0,00                | 0,00                |
| Prima de emisión                    | -2.213.151,40       | -2.213.151,40       |
| Reservas                            | 1.901.523,86        | 1.543.300,02        |
| Acciones propias                    | -8.057.935,00       | -8.057.931,74       |
| Resultados de ejercicios anteriores | 0,00                | -563.144,09         |
| Otras aportaciones de socios        | 0,00                | 0,00                |
| Resultado del ejercicio             | 370.914,02          | 921.416,53          |
| Dividendo a cuenta                  | 0,00                | 0,00                |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>9.341.062,48</b> | <b>8.970.200,32</b> |

### Capital social

El capital social inicial asciende a 2.404.050,00 Euros, representado por 2.404.050,00 acciones nominativas de 1,00 Euros de valor nominal cada una, estando íntegramente suscrito y desembolsado.

El capital estatutario máximo se establece en 24.040.500,00 Euros, representado por 24.040.500,00 acciones nominativas de 1,00 Euros de valor nominal cada una.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7044992

El capital en circulación al 31 de diciembre 2014 y al 31 de diciembre 2013 es el siguiente:

| EUROS                                            |                     |                     |
|--------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                                  | 2014                | 2013                |
| Capital estatutario máximo                       | 24.040.500,00       | 24.040.500,00       |
| (Menos) capital estatutario pendiente de emisión | -6.700.789,00       | -6.700.789,00       |
| Capital suscrito                                 | 17.339.711,00       | 17.339.711,00       |
| (Menos) nominal acciones propias en cartera      | -8.995.506,00       | -8.995.503,00       |
| Capital en circulación                           | <b>8.344.205,00</b> | <b>8.344.208,00</b> |

Al 31 de diciembre de 2014 existían 4 accionistas (personas físicas) con participaciones superiores al 20% que ascendían en su totalidad al 95,16% del capital en circulación.

Al 31 de diciembre de 2013 existían 4 accionistas (personas físicas) con participaciones superiores al 20% que ascendían en su totalidad al 95,00% del capital en circulación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el número de accionistas de la Sociedad era de 132 y 135, respectivamente. La legislación en vigor establece que el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable debe superar 100. En caso de no superar este importe mínimo la Sociedad dispondrá de un plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número de accionistas.

De acuerdo con la legislación aplicable a la Sociedad, el ejercicio de los derechos económicos y políticos incorporados a las acciones pendientes de emisión o en cartera se encuentran en suspenso hasta que éstas sean suscritas y desembolsadas o vendidas. Los accionistas no gozan del derecho de suscripción preferente en la emisión o puesta en circulación de nuevas acciones.

## Prima de emisión

En caso de puesta en circulación de acciones de la sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la sociedad, se registrarán en la cuenta denominada Prima de emisión del patrimonio.

## Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios deberán destinar a la reserva legal una cifra igual al 10% del mismo, hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas en cuyo caso el beneficio se destinara a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7044993

20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

### Resultado de ejercicios anteriores

El saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" recoge, en su caso, los resultados de ejercicios anteriores (negativos o positivos) pendientes de aplicación de la Sociedad.

Tanto la reserva voluntaria como los resultados de ejercicios anteriores no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

### Acciones propias

La adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General, no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

### Valor liquidativo

El detalle del cálculo del valor liquidativo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra a continuación:

|                                                                                        | 2014         | 2013         |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas de la sociedad al cierre del ejercicio | 9.341.062,48 | 8.970.200,32 |
| Número de acciones en circulación                                                      | 8.344.205    | 8.344.208    |
| Valor liquidativo de la acción                                                         | 1,119        | 1,075        |

## 8 Otros gastos de explotación

### Comisiones de gestión y depósito

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a Santander Private Banking Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, entidad perteneciente al Grupo Santander. Por este servicio y conforme a lo establecido contractualmente, la Sociedad Gestora percibirá por sus servicios una comisión anual de gestión del 0,2% sobre patrimonio efectivo. La comisión se calculará diariamente y se liquidará mensualmente. El importe por este concepto ha ascendido a 18.272,29 Euros al 31 de diciembre de 2014 y a 17.106,04 Euros al 31 de diciembre de 2013.

Según se indica en la nota 1, los valores mobiliarios están bajo la custodia de Santander Securities Services, S.A. Entidad Depositaria. Con fecha 22 de octubre de 2014, se produjo la sustitución efectiva de Santander



CLASE 8.<sup>a</sup>

ESPANIA



OL7044994

Investment, S.A. por Santander Securities Services, S.A., como entidad depositaria de la Sociedad. Previamente, con fecha 19 de junio de 2014, Banco Santander, S.A. publicó un hecho relevante relativo al acuerdo alcanzado con un grupo encabezado por Warburg Pincus por el que este último adquirirá, sujeto a las aprobaciones legales y regulatorias correspondientes, una participación del 50% del negocio de custodia en España, México y Brasil. La entidad que agrupo el mencionado negocio de custodia es Santander Securities Services, S.A. Por este servicio y conforme a lo establecido contractualmente, la Entidad Depositaria percibirá por sus servicios una comisión anual de depósito del 0,05% sobre el patrimonio efectivo custodiado. El importe por este concepto ha ascendido a 4.567,98 Euros al 31 de diciembre de 2014 y a 4.276,47 Euros al 31 de diciembre de 2013.

La orden EHA/596/2008, de 5 de marzo, define ciertas funciones de supervisión y vigilancia para las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva, que incluyen, entre otras:

1. Comprobar que las operaciones realizadas sobre bienes, derechos, valores o instrumentos, por la sociedad gestora, por cuenta de la Sociedad lo han sido en régimen de mercado.
2. Comprobar que las operaciones de la Sociedad cumplen con los requisitos, coeficientes, criterios y limitaciones que establecen los artículos 48 y siguientes del Reglamento de la Ley 35/2003 y demás normativa aplicable. El Depositario deberá verificar que los activos de la Sociedad se han invertido de acuerdo con la vocación inversora definida por la sociedad en el folleto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.2 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
3. Supervisar los procedimientos, criterios y fórmulas utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las acciones de la sociedad.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores aprueba con fecha 25 de marzo de 2009 la circular 3/2009, sobre el contenido de información semestral de cumplimiento de la función de vigilancia y supervisión de los depositarios de IIC. Circular con la que se regula la comunicación a la CNMV de las incidencias detectadas por el depositario en el ejercicio de sus funciones.

## Gastos de personal

La Sociedad carece de personal propio, la gestión y administración la realiza Santander Private Banking Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, con la que tiene suscrito un contrato de gestión.

## Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio 2014 y 2013 han ascendido a 2.790,00 Euros y 2.692,00 Euros, respectivamente, no habiéndose percibido por el auditor ni por sociedades vinculadas al mismo, cantidad adicional alguna por otros conceptos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7044995

## 9 Situación fiscal

La Sociedad tiene sujeta a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas durante los últimos cinco ejercicios.

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre Sociedades es del 1%.

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de las pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la sociedad obtenga resultados negativos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en el epígrafe de "Deudores" del balance de situación, se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o pagos a cuenta del Impuesto sobre Beneficios por importe de 22.426,45 Euros y 61.000,00 Euros respectivamente.

El resultado contable al 31 de diciembre de 2014 coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2014 no existían bases imponibles pendientes de compensar.

Al 31 de diciembre de 2013 existían bases imponibles pendientes de compensar por importe de 563.144,09 Euros.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con las modificaciones establecidas en el Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado con los beneficios futuros dentro de los dieciocho ejercicios inmediatos y sucesivos a aquel en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estima conveniente y bajo determinadas condiciones.

## 10 Otra información

### Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no ha pagado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas, indemnizaciones por cese o pagos basados en instrumentos de patrimonio y otras remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían anticipos, créditos, ni compromisos por pensiones, seguros de vida, garantías o avales concedidos por la Sociedad a favor de los miembros de su Consejo de Administración.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FISCAL



OL7044996

### **Obligaciones de información de los miembros del Consejo de Administración, exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar lo siguiente:

Al cierre del ejercicio 2014 los Administradores de INVERSIÓN GLOBAL 2001, SICAV, S.A., según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

### **Obligaciones de información respecto a aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

Durante los ejercicios 2014 y 2013 se han realizado pagos a proveedores y acreedores por importe de 5.340,21 Euros y 5.340,21 Euros respectivamente, habiéndose realizado la totalidad de dichos pagos dentro del plazo máximo legal.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad no tenía ningún importe pendiente de pago a sus proveedores que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

### **Hechos posteriores**

En cuanto a los meses transcurridos a partir del cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos dignos de mención.

### **Información de aspectos medioambientales en las cuentas anuales**

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria.



CLASE 8.ª



OL7044997

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2014

INVERSIÓN GLOBAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

| CODIGO                                                        | ISIN         | Divisa | Descripción                       | Euros        |
|---------------------------------------------------------------|--------------|--------|-----------------------------------|--------------|
| 0060                                                          | ES0205037007 | EUR    | RFIJA ESTACIONAMIENTOS 01/07/2021 | 205.042,39   |
| TOTAL Cartera Interior - Valores representativos de deuda     |              |        |                                   | 205.042,39   |
| 0190                                                          | ES0114638036 | EUR    | PARTICIPACIONES BESTINVER         | 1.400.736,00 |
| 0190                                                          | ES0147622031 | EUR    | PARTICIPACIONES BESTINVER         | 367.626,26   |
| TOTAL Cartera Interior - Instituciones de inversión colectiva |              |        |                                   | 1.768.362,26 |
| 0350                                                          | XS1085735899 | USD    | RFIJA PORTUGAL GOVT IN 15/10/2024 | 87.148,36    |
| 0360                                                          | US013817AU59 | USD    | RFIJA ALCOA INC 6.15 15/08/20     | 186.965,78   |
| 0360                                                          | USP1507SAC19 | USD    | RFIJA BANCO SANTANDER  09/11/2022 | 123.347,58   |
| 0360                                                          | USP16260AA28 | USD    | RFIJA BANCO CONTINENTA 26/08/2022 | 86.866,37    |
| 0360                                                          | US71647NAM11 | USD    | RFIJA PETROBRAS GLOBAL 17/03/2024 | 160.032,18   |
| 0360                                                          | XS0424860947 | USD    | RFIJA GAZPROM OAO VIA  23/04/2019 | 259.773,55   |
| 0360                                                          | XS0647264398 | EUR    | RFIJA FIAT FINANCE AN 09/07/2018  | 227.079,98   |
| TOTAL Cartera Exterior - Valores representativos de deuda     |              |        |                                   | 1.131.213,80 |
| 0450                                                          | GB0007980591 | GBP    | ACCIONES BP PLC                   | 370.384,98   |
| 0450                                                          | US0231351067 | USD    | ACCIONES AMAZON.COM INC           | 256.473,24   |
| 0450                                                          | US6778621044 | USD    | ACCIONES LUKOIL OAO               | 98.672,16    |
| 0450                                                          | US1729674242 | USD    | ACCIONES CITIGROUP INC            | 185.573,49   |
| TOTAL Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio           |              |        |                                   | 911.103,87   |
| 0490                                                          | FR0010148981 | EUR    | PARTICIPACIONES CARMIGNAC         | 378.154,42   |
| 0490                                                          | GB00B1VMD022 | EUR    | PARTICIPACIONES JPM AND G O       | 502.101,60   |
| 0490                                                          | LU0100598282 | EUR    | PARTICIPACIONES INVESCO P         | 201.915,00   |
| 0490                                                          | LU0132412106 | USD    | PARTICIPACIONES ABERDEEN          | 185.012,68   |
| 0490                                                          | LU0133085943 | USD    | PARTICIPACIONES T ROWE PR         | 172.965,52   |
| 0490                                                          | LU0235308482 | EUR    | PARTICIPACIONES ALKEN FUN         | 317.647,20   |
| 0490                                                          | LU0316493583 | EUR    | PARTICIPACIONES TEMPLETON         | 236.300,00   |
| 0490                                                          | LU0329592538 | USD    | PARTICIPACIONES BLACKROCK         | 525.292,90   |
| 0490                                                          | LU0360491038 | EUR    | PARTICIPACIONES MSS DIVER         | 859.920,00   |
| 0490                                                          | LU0547182096 | EUR    | PARTICIPACIONES JKC FUND          | 288.330,00   |
| 0490                                                          | LU0572952280 | EUR    | PARTICIPACIONES HENDERSON         | 284.920,00   |
| 0490                                                          | LU0654088995 | EUR    | PARTICIPACIONES GOLDMAN S         | 884.009,82   |
| TOTAL Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva |              |        |                                   | 4.836.569,14 |
| 0700                                                          |              | CHF    | TESORERIA SANTANDER SECUR         | -0,03        |
| 0700                                                          |              | EUR    | TESORERIA SANTANDER SECUR         | 16.177,04    |
| 0700                                                          |              | GBP    | TESORERIA SANTANDER SECUR         | 4.540,92     |
| 0700                                                          |              | JPY    | TESORERIA SANTANDER SECUR         | 0,05         |
| 0700                                                          |              | USD    | TESORERIA SANTANDER SECUR         | 434.932,02   |
| TOTAL Tesorería                                               |              |        |                                   | 455.650,00   |



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7044998

## **INVERSION GLOBAL 2001, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.**

### **Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

El crecimiento económico global ha vuelto a decepcionar en 2014, con una dinámica de inflación muy moderada. La evolución del PIB ha sido inferior a la prevista en la mayoría de regiones, lo que se ha traducido en un avance de la economía mundial por debajo de su nivel tendencial (en torno al 3,5%). Como suele ocurrir, no ha habido una única razón. Ha sido la confluencia de múltiples factores de distorsión en el ejercicio 2014 la que ha ejercido de lastre para un despegue más contundente del crecimiento en la senda de recuperación de la crisis. Dichos factores han sido tan heterogéneos como un clima inusualmente adverso en Estados Unidos (en el primer trimestre), la subida del impuesto al consumo en Japón (en el segundo), el debate en torno a una potencial burbuja de crédito en China, la incertidumbre derivada de múltiples procesos electorales o los elementos de riesgo geopolítico como la escalada de tensión entre Rusia y Ucrania, así como en Oriente Medio. En la mayoría de regiones, hemos asistido a un ejercicio claramente de más a menos, con la notable excepción de Estados Unidos, que además ha logrado desligarse del tono general de atonía y registrar crecimientos próximos a su potencial.

Europa ha sido una de las regiones que más claramente ha decepcionado las expectativas de crecimiento que existían a inicios del ejercicio 2014. Pese a la recuperación de algunos mercados periféricos, con vuelta al crecimiento (destacando España), en general la evolución macro ha sido pobre, con crecimientos anémicos. Además, los crecientes temores a un escenario de deflación en la zona Euro se han agudizado en la parte final del año por la acusada aceleración en la caída del precio de las materias primas, particularmente del petróleo. Como consecuencia de ello, es previsible que a lo largo del ejercicio 2015 cristalice la divergencia en materia de política monetaria, distinguiendo claramente dos bloques: Eurozona y Japón por un lado, con sus bancos centrales manteniendo políticas extraordinariamente acomodaticias y explorando el uso de herramientas no convencionales; Estados Unidos y Reino Unido por otro, donde esperamos asistir a las primeras subidas de tipos de interés que marquen el inicio de un cambio de ciclo secular.

En términos de activos, a la hora de hacer balance del ejercicio 2014, la gran sorpresa ha sido la excelente e inesperada evolución de la deuda soberana, debido a una combinación de factores donde destacan la decepción en el crecimiento, los registros de inflación muy moderados y la abundancia de liquidez proporcionada por los bancos centrales. La duración ha sido un factor determinante: mejores retornos cuanto mayor exposición a duración, con rentabilidades generalizadas de doble dígito en los bonos con vencimiento a 10 años. También el posicionamiento geográfico ha resultado clave: la apuesta por la periferia europea (con la excepción de Grecia en el tramo final) ha sido claramente ganadora, con un acusado estrechamiento de las primas de riesgo frente a la deuda núcleo.

En relación a la renta fija privada, en general el 2014 ha sido un ejercicio positivo, siendo lo más significativo la dispar evolución entre la deuda de mejor calidad crediticia (Investment Grade) y la de menor rating (High Yield). Si bien la evidencia empírica demuestra que históricamente los bonos high yield suelen arrojar un mejor comportamiento en años positivos para el crédito, este año ha sido una de las escasas excepciones a esta regla general. De modo que hemos visto como el crédito investment grade lograba unos más que aceptables registros (retornos en torno al 8% tanto en Estados Unidos como en Europa), mientras que la deuda high yield quedaba notablemente rezagada, especialmente en Estados Unidos con retornos superiores al 1,5% frente a los retornos superiores al 5,5% de Europa. Por último,



CLASE 8.ª



OL7044999

para cerrar el capítulo de la renta fija, cabe señalar que en deuda emergente únicamente la denominada en divisa fuerte ha ofrecido unos retornos atractivos, superiores al 9%, que compensan el mayor riesgo asumido en esta categoría de activos.

En el mercado de divisas, el protagonista indiscutible ha sido el dólar estadounidense, acabando el ejercicio 2014 en máximos de cuatro años. La otra cara de la moneda la encontramos en la divisa única: hemos asistido a un movimiento de depreciación generalizada del euro frente a la mayoría de divisas, especialmente a partir del mes de mayo. Con todo ello el cruce euro/dólar arroja una depreciación del 12% en el ejercicio, lo que supone un notable impacto a la hora de traducir a euros los rendimientos obtenidos en los mercados denominados en dólar.

El activo bursátil ha cerrado el ejercicio 2014 en positivo, pero con retornos modestos, claramente inferiores a los pronosticados y con notables divergencias por área geográfica. Como indicador global, el índice mundial MSCI World, expresado en dólares, se anota un tímido avance del 2,1% (si bien el dato en euros refleja un llamativo salto del 16% por el efecto ya comentado de la apreciación del dólar). Al igual que el año anterior, han sido las bolsas desarrolladas las que han registrado un mejor comportamiento, con avances del 3%, mientras que los mercados emergentes no han logrado eludir los números rojos, con pérdidas anuales próximas al 5%.

Sin duda, el activo protagonista en esta categoría ha sido la bolsa estadounidense, que ha registrado ganancias de doble dígito (S&P500 ha cerrado el ejercicio 2014 con una revalorización del 11,4% en dólares, ascendiendo dicha subida al 27% si se expresa en euros), marcando nuevos máximos históricos al amparo de una economía en plena expansión y unos beneficios empresariales batiendo registros. En las plazas europeas, el saldo arroja avances anuales en tasas modestas, apenas del 2 o 3%. Nuestro selectivo IBEX 35 ha sido el mejor de los grandes índices de la zona Euro, con una revalorización del 3,7% en el ejercicio 2014. Finalmente, en lo que respecta a los mercados emergentes, cabe señalar que hemos visto un castigo generalizado en casi todas las regiones, especialmente en aquellas más expuestas a la debilidad del petróleo y a factores de riesgo geopolítico. En el año, la única región que ha salvado el ejercicio en terreno positivo es Asia, donde destaca el gran ejercicio de India (con rentabilidades superiores al 30%) y el fuerte impulso final de China. El ejercicio 2014 ha sido de nuevo un año de fuertes divergencias, ya no sólo regionales, sino a nivel país, lo que acentúa la validez del tópico sobre la necesidad de ser selectivos en el activo bursátil emergente.

Hemos asistido en la segunda mitad del ejercicio 2014 a varios repuntes violentos de volatilidad, generalmente asociados a episodios de tensión geopolítica. Si bien en ejercicios precedentes los repuntes violentos han sido de corta duración, en los últimos meses del ejercicio 2014 la volatilidad ha ido en constante aumento, hasta situarse en niveles compatibles con sus medias históricas a largo plazo. Y creemos que la volatilidad está aquí para quedarse y ser protagonista en el ejercicio 2015. Así lo hemos vivido este año en el mercado de materias primas, con el ejemplo paradigmático del petróleo, que se ha desplomado más de un 40% en los últimos tres meses del ejercicio 2014 y cierra con un descenso anual del 50%. Pese a que esperamos mayor vigor en el crecimiento económico mundial liderado por Estados Unidos, lo cierto es que las políticas monetarias divergentes, los focos de riesgo geopolítico abiertos, el apretado calendario electoral y el techo en términos de liquidez nos llevan a pronosticar un incremento de la volatilidad a nivel global.

Para el ejercicio 2015, los anuncios tanto de la Fed como del BCE seguirán siendo referencias fundamentales del mercado. El BCE no ha decepcionado con el quantitative easing (QE) y ha anunciado en enero la compra de deuda por valor de 60.000 millones de euros al mes desde marzo hasta septiembre de 2016, como mínimo, con riesgos compartidos (80% lo asumirán los bancos centrales nacionales y el 20% restante se compartirá entre el BCE y cada país). Además, el mes de enero se ha visto caracterizado por el cambio histórico en Grecia con la victoria de Syriza (rozando la mayoría



CLASE 8.<sup>a</sup>

CLASE 8.<sup>a</sup>



0L7045000

absoluta). Como consecuencia de esto último, junto con otros focos de tensión que siguen presentes, tales como la caída de los precios del petróleo o el conflicto en Ucrania, se espera que se mantenga la volatilidad en los mercados. Con todo ello, la búsqueda de rentabilidades atractivas en el ejercicio 2015 seguirá estando presente, pero perderá protagonismo en un contexto de inestabilidad creciente y valoraciones en el universo de activos más ajustadas, especialmente en renta fija. Consideramos que la mejor forma de remunerar el riesgo asumido será a través de la renta variable, que debería convertirse en el activo director de las carteras. Si bien el probable incremento de la volatilidad va a demandar una aproximación muy dinámica y flexible al mercado, seleccionando bien los momentos de entrada y salida, y una adecuada diversificación de carteras.

#### **Uso de instrumentos financieros por la Sociedad**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad (véase Nota 5 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

#### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2014**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

#### **Investigación y desarrollo**

Nada que reseñar dado el objeto social de la Sociedad.

#### **Adquisición de acciones propias**

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones a lo largo del pasado ejercicio 2014, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tenía acciones propias por valor de 8.057.935,00 euros (véase Nota 7 de la Memoria).

#### **Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 8).

**DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN  
MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES**

Identificación de la Sociedad: INVERIÓN GLOBLAL 2001

CIF: A83161661

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

El Consejo de Administración.

El Presidente del Consejo de Administración:

Fdo.: Marino Medina Martínez

El Vocal del Consejo de Administración:

Fdo.: Belén Medina Martínez

El Vocal del Consejo de Administración:

Fdo.: Luis Medina del Río

El Vocal del Consejo de Administración:

Fdo.: Daniel Medina Martínez

El Secretario del Consejo de Administración:

Fdo.: Eduardo Lozano Rodríguez

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de INVERSION GLOBAL 2001, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 31 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0L-7044970 a 0L-7045000, ambas incluidas, comprensivo de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Boadilla del Monte, 5 de marzo de 2015

El Consejo de Administración.

El Presidente del Consejo de Administración:

Fdo. Marino Medina Martínez

El Vocal del Consejo de Administración:

Fdo.: Belén Medina Martínez

El Vocal del Consejo de Administración:

Fdo.: Luis Medina del Río

El Vocal del Consejo de Administración:

Fdo.: Daniel Medina Martínez

El Secretario del Consejo de Administración:

Fdo.: Eduardo Lozano Rodríguez

## Informe sobre la política de remuneración correspondiente al ejercicio 2014

Santander Private Banking Gestión SA SGIIC (“Sociedad Gestora”) dispone de una política de remuneración acorde con la normativa vigente.

En virtud del artículo 46 bis. 1, de la Ley 35/2003 se publica la siguiente información :

- La remuneración fija total efectiva pagada por la Sociedad Gestora a su personal durante el año 2014 ha sido de 3.951.283,31 euros.
- La remuneración variable total efectiva pagada por la Sociedad Gestora a sus empleados ha sido de 1.489.617,00 euros.
- Número de beneficiarios: 70

De estos importes, 782.618,14 euros corresponde a altos cargos de la Sociedad Gestora. De acuerdo con las características de los vehículos gestionados por la Sociedad Gestora, en la actualidad no se identificado ningún empleado que tenga incidencia material en el perfil de riesgo de la IIC.

Abril 2015